EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 14 de Junio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3361

MESA DE BILLAR

Se vende una en buen uso, con su juego de bolas, tacos y taquera.

Para tratar de su precio, dirigirse á María Cruz Tovar, en Dueñas

CARRO

Se vende uno de varas, con esteras y toldo; en el almacén de Vallejo, Ortega y Compañía, darán razón.

ULTIMO DIA
de
VACUNA DE LA TERNERA

Mañana Viernes de once a doce y de cuatro á cinco.

Se vacunará, Plazuela del Puente, número 5.

DE JUEVES A JUEVES

La última noticia.—Muley Hassám.—Circunstancias difíciles.—Las potencias europeas.—Las kábilas del Riff.—Otros asuntos.—Pensamiento plausible.—La próxima feria.—Exposición artística.—El Síndicato.—Los gremios.—El asunto de los vinos.—El tiempo, etc., etc

Cuando en los últimos meses del año anterior, nos ocupábamos de los sucesos desarrollados en Melilla, no podíamos preveer que en breve tendríamos que dar cuenta de un acontecimiento, que puede ocasionarnos un conflicto mucho más serio que el que nos provocaron las hordas del Riff. La noticia de fallecimiento de Muley Hassám, no solo ha venido á poner en guardia á nuestro Gobierno, pero también á las demás potencias, que ya empiezan á meditar en las contingencias que pudieran ocasionarse de la guerra civil en Marruecos, cuyos chispazos iluminan con siniestro color una parte del imperio del Mogreb.

Aparte el fanatismo de secta y los estravíos á que conduce la superstición tan arraigada en los hijos de Mahoma, el último Sheriff de Marruecos, era una figura interesante. Edmundo de Amicis y otros ilustrados viajeros que han estudiado esa parte de Africa á quien sirve el Atlas de gigantesco marco y cuya raza que la puebla, aunque ya degenerada nos trae á la imaginación á la guerrera y apuesta que por espacio de siete siglos dominó antiguamente una parte de nuestro territorio, nos han hecho el fiel retrato del Sultán que acaba de bajar al sepulcro, tal vez víctima de odios y rivalidades que fermentaban en el corazón de algunos de sus vasallos. Amigo de España, cortés y respetuoso con la familia reinante, atendió siempre nuestras reclamaciones, sirviendo esto para concitar contra él los recelos y sublevaciones de esas hordas de salvaje independencia que pueblan el territorio del Riff.

Las circunstancias que concurren en España, con relación al suceso que hace pocos días nos comunicó el telégrafo, son en verdad difíciles, y necesitan de todo el tacto de la diplomacia, para que no nos veamos envueltos en la malla astuta y sutil de la política marroquí.

Sin embargo de esto, no somos nosotros tan pesimistas que creamos seguro el conflicto, como consecuencia de que Marruecos se negase al cumplimiento extricto de lo estipulado en el último convenio. Dado caso que sucediera esto, puede asegurarse que las potencias, apoyando nuestro derecho, intervendrían en el asunto, y las consecuencias serían para el imperio mogrebita. Lo que pudiera suceder, y ese temor le abriga también el Gobierno, es que las hordas salvajes del Riff, eternas enemigas de España, vuelvan á rebelarse, atentando contra nuestra soberanía en aquel territorio. En previsión de lo que pudiera ocurrir, ya habrán visto nuestros lectores en los periódicos y por medio de los telegramas que hemos publicado, que el Gobierno se prepara para la eventualidad que decimos.

Este acontecimiento que dejo consignado, es el más importante de los que nos ha comunicado el telégrafo, durante los días que hago objeto de esta reseña. Todos los periódicos se ocupan de él con el interés que requiere, haciendo respecto del mismo los comentarios á que se sujetan las circunstancias en que hoy se encuentra España con relación á Marruecos.

De otros asuntos que supongan interés para el país en general ó sucesos importantes que hayan ocurrido, no nos han dado cuenta los periódicos, y, por lo tanto, entraré á reseñar lo poco que tengo en cartera y que se relaciona con nuestra localidad.

Según habrán visto nuestros lectores por las impresiones que á diario venimos comunicando en este periódico, el principal asunto de interés que hoy existe en Palencia y que ocupa toda la atención de las personas que trabajan en el mismo, y que son muchas, es el que se refiere al pensamiento que existe de dar brillantez á nuestra próxima Feria de Septiembre. Pensamiento plausible, toda vez que, como hemos dicho antes de ahora, existe la necesidad, si queremos conservar nuestra popular y renombrada Feria, de que el Programa de Festejos con que se trate de amenizarla, se salga de la rutina de costumbre.

Las Ferias desde hace algún tiempo y en la mayor parte de las poblaciones, se celebran, no exclusivamente para distraer al pueblo con festejos que revistan más ó menos amenidad. Los Municipios y los gremios han comprendido que se requiere algo más práctico y que ponga en relieve el desarrollo à que han llegado las industrias y las artes en las localidades, y por eso, solicitando el concurso de aquéllas, organizan Certámenes y Exposiciones que son la nota brillante y séria de los citados períodos.

Aún existe en nuestra imaginación el agradable recuerdo de la Exposición de arte retrospectivo que se celebró hace dos años en Palencia, y de la que tanto se ocuparon los periódicos. La exhibición de valiosos objetos de arte que adornaban los claustros de nuestra S. I. C. admiraban al visitante, en tanto que se sujetaban ha detenido estudio por parte del arqueólogo, que acaso no pudo nunca pensar ver allí reunidas tantas riquezas artísticas, pertenecientes todas ellas á nuestra provincia, y en su mayor parte á las iglesias de la misma. El contingente de forasteros fué aquel año mayor que los anteriores, y tanto el Municipio como el comercio y algunas industrias, pudieron convencerse, de que la animación en las ferias, y por ende los rendimientos que produzcan en las mismas, está en relación de las fiestas que se acuerden para dar mayor lucimiento á aquéllas.

Constituido ya el Sindicato que ha de estudiar el medio más práctico de realizar las fiestas que se acuerden para prestar animación à nuestra renombrada Feria, no dudamos un momento de que aquel se tomarà el mayor interés en el asunto. La capital palentina, debe acojer la idea con el mayor entusiasmo, respondiendo de este modo al afan que siempre ha demostrado por conservar sus tradiciones. Los gremios, parte esencialísima en esta clase de fiestas, deben reunirse por separado; tomar acuerdos relacionados con el asunto; servirles de estímulo lo que hacen los gremios de otras poblaciones, y obrar con el entusiasmo y deseo de presentarse al llegar el período aludido con todo el lucimiento posible. Todos debemos interesarnos en que no decaiga nuestra renombrada Feria, y sería dudar del amor cívico de los palentinos, si supusiéramos que miraban con indiferencia un asunto que tanto nos ha de enaltecer á los ojos de otras poblaciones.

Otro de los asuntos que merece la atención de nuestra capital y provincia, es el que se relaciona con el Reglamento que para la percepción del impuesto sobre los vinos, fué publicado últimamente por el Ministerio de Hacienda. Celebrada en nuestra Capital la reunión magna de viticultores que dimos á conocer en números anteriores de EL DIARIO, con los acuerdos tomados en la misma, solo faltaba presentar á las Cortes la Exposición redactada por la ponencia, para que se deje sin efecto, lo que tanto pudiera perjudicar á nuestra región. Presentada aquélla por el señor Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta Capital, solo falta que sea tomada en consideración, y que los Cuerpos Colegisladores no presten su aprobación á lo que, según hemos dicho al ocuparnos en este asunto, puede ser la ruina para las comarcas vinícolas.

Ningún otro suceso ha ocurrido en la semana que reseño. Los paseos se ven muy concurridos, debido á la estación que atravesamos, y el tiempo que ha venido molestándonos con sus variaciones bruscas, parece que tiende á presentarse apacible. Ya era hora. Funciones religiosas, la celebrada el domingo último en la espaciosa iglesia de San Francisco, para conmemorar la festividad del Sacratísimo corazón de Jesús, y de la que hicimos en su día la oportuna revista. Y nada más.

Clotaldo.

El asunto de los vinos

La importancia que encierra para las regiones vinícolas el asunto á que se refiere el Reglamento publicado últimamente por el Ministerio de Hacienda sobre el impuesto de los vinos, ha hecho que las provincias que se consideran perjudicadas, eleven Exposiciones á las Cortes, en demanda de que no se apruebe lo que establece el art. 47 de la ley de Presupuestos.

Según saben nuestros lectores, Palencia fué una de las primeras provincias que, comprendiendo que el citado impuesto podía ser la ruina para uno de sus principales elementos de riqueza, convocó á una reunión magna de viticultores, en la que, después de discutirse ampliamente el asunto, se acordó elevar una Exposición á las Cortes.

Esta ha sido presentada por el señor Rodríguez Lagunilla, Diputado á Cortes por esta capital, y he aquí la defensa que ha hecho de la misma en la sesión celebrada el lunes último en el Congreso.

***

El Sr. **Rodríguez de Lagunilla**: Señores Diputados, he pedido la palabra para presentar una exposición que los vinicultores de la provincia de Palencia elevan á las Cortes pidiendo la reforma del reglamento sobre el impuesto de los vinos establecido por el art. 47 de la ley de presupuestos.

Es sabido de los Sres. Diputados la crisis porque atraviesa la vinicultura española, debida, de una parte, á la nueva reconstitución de los viñedos franceses que ha dado lugar á unas cosechas normales, elevándose la de este año á 50 millones de hectólitros; de otra, á la falta de tratados de comercio favorables á los vinos, con Francia y otras Naciones; al acrecentamiento, además; de la produccion vinícola en España, y por último, á nuestro atraso en la bonificación de los vinos; todo lo cual hace que no pueda nuestra producción vinícola competir con la producción extranjera, ni en el interior, ni en el exterior. La crisis porque atraviesa la vinicultura ha alarmado profundamente á todos los vinicultores hace ya muchos años, y se han elevado con ese motivo apremiantes exposiciones á las Cortes pidiendo remedio para este mal.

Entre ellas, se presentó en Febrero del año 1892 una del Sindicato central de vinicultores de la provincia de Palencia, en la cual se solicitaban ciertas reformas y mejoras, entre otras, la reforma de la contribución de consumos, que no puede continuar por más tiempo tal cual se halla establecida; la de las tarifas de ferrocarriles, cuyos altos precios impiden el tráfico; la supresión de todo derecho arancelario para el vino á su importación en nuestras posesiones de Ultramar; la prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales, cualquiera que sea la sustancia que se emplee en su confección, puesto que siendo la producción del vino natural abundante en España, no hay para qué consentirla; la de los artículos 9.º de la ley de 18 de Junio de 1885, 85, 86, 88 y 106 del reglamento de 30 de Septiembre del mismo año. en lo que se refiere á la condonación de contribuciones, partidas fallidas é inclusión de la sequía entre las calamidades que dan lugar al perdón de dichos impuestos, cuyas cuotas deben pesar sobre el presupuesto general del Estado; la del 119 de la ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, haciendo desparecer la red aduanera que existe en las provincias del litoral del Norte y Noroeste de España, merced á la que se exige á los vinos, aguardientes y licores tan exorbitantes derechos, que hace imposible su consumo, en dando lugar á la adulteración; que al concertar tratados comerciales se procure obtener toda la ventaja posible para nuestros vinos, y por último, que se realizaran radicales economías en los presupuestos del Estado.

En presencia de todas estas justísimas aspiraciones de los vinicultores y agricultores en general, se ha tratado de buscar un remedio á la situación, haciendo una especie de ensayo de sustitución del impuesto de consumos que pesa sobre los vinos. Esto se debe al ilustre hacendista Sr. Gamazo; y si bien todos

M.C.D.2022

los vinicultores están conformes con el art. 47 de la ley de presupuestos, no lo están con el reglamento que ha de regir para el cumplimiento de ese artículo. Lejos de eso, se han defraudado completamente las esperanzas de estos vinicultores con la publicación de ese reglamento.

Yo no voy á entrar en el fondo del reglamento, pues sería cuestión de hablar largamente; pero sí voy á exponer á los señores Diputados los defectos más importantes que se notan en él, y que son, en mi concepto, los siguientes:

1.º Las trabas y fiscalizaciones, tan odiosas hoy, se conservan y aumentan.

2.º El vino destinado á la destilación queda sometido al impuesto, pues se guarda silencio sobre él y no se deduce de la total producción.

3.º La exportación de los vinos finos de mesa se dificulta y entorpece, creando una intervención y fiscalización que convierte al productor en expía del exportador, haciendo responsable de las faltas de éste al productor.

4.º El concierto de tres años es inadmisible, pues implica un riesgo de ganancias ó pérdidas difícil de prever en un clima tan variable como el nuestro.

5.º No es natural ni parece justo que tengan igual representación las agrupaciones numerosas de productores de gran producción y pequeñas agrupacionos de productores de corta cosecha.

6.º Es irritante el privilegio para las Provincias Vascongadas, pues equivale á una prima de cultivo que les permitirá introducir sus vinos en el resto de España sin pagar impuestos.

7.º No se tiene en cuenta la pérdida de cosecha ó no venta del vino, exigiendo en todo caso el impuesto mensualmente aunque no esté vendido el producto

8.º Se obliga á una monstruosa mancomunidad en el pago, haciendo al productor de buena fe responsable de lo que otro adeude.

Después del tiempo trascurrido sin que el señor Ministro haya resuelto nada y sin saber siquiera si el Consejo de Estado ha informado, según se había prometido, parece como muerto el reglamento; se han hecho observaciones por un Sr. Senador y por un señor Diputado sobre este asunto al señor Ministro de Hacienda, que siento no esté presente, y parece que no ha tomado determinación ninguna, ó por lo menos nada sabemos; y yo deseo, pues, saber si efectivamente el reglamento ha pasado al Consejo de Estado; yo deseo, en una palabra, conocer la opinión del Sr. Ministro sobre este asunto, porque real y verdaderamente, guardándose el silencio que se guarda en un asunto que de tal manera afecta á importantísimas regiones vinícolas de la Península, y habiendo manifestado los vinicultores sus legítimas aspiraciones á que en el reglamento se introduzcan las modificaciones que el estado de la producción exige, ó á que por lo menos disminuyan las trabas y las dificultades con que hoy tropiezan, la situación puede decirse que es insostenible.

Yo suplico encarecidamente á la Mesa que haga presente al Sr. Ministro de Hacienda mi ruego de que atienda las reclamaciones que hacen los vinicultores de la provincia de Palencia, que representan una producción que se eleva á 500.000 hectólitros de vinos y están comprendidos en la cuarta región de las catorce en que está dividida España.

Asimismo ruego que se estudie la cuestión de los alcoholes, cuestión que es trascendental, y que yo creo que se debe discutir ampliamente, con objeto de armonizar los intereses del Tesoro con los de los fabricantes, facilitando al vinicultor los medios de la fabricación, y si quiere, presentando un proyecto de ley de menopolio sobre los alcoholes,

Igualmente ruego á la Mesa haga presente al Sr. Ministro de Fomento que las estaciones ó escuelas enológicas, que se crearon con gran aplauso de los vinicultores, y para cuya instalación hicieron grandes gastos las Diputaciones, y especialmente la de Palencia, que tuvo la honra de recibir del Ministerio de Fomento una de esas estaciones, en la cual ha invertido más de 50.000 pesetas, y el Gobierno otro tanto en material, todavía no se ha nombrado para ella un jefe de bodega, que le corresponde según plantilla.

Yo creo que este cargo, aun respetando yo como respeto y admiro mucho los conocimientos científicos de los señores ingenieros agrónomos, yo creo que este cargo de jefe de bodega es el principal para que podamos tener buenos bodegueros, y tanto creo que es de grande importancia este cargo, cuanto que entiendo que se deben contratar en los grandes centros vinícolas de España ó del extranjero para que puedan salir de esas estaciones buenos bodegueros que difundan y enseñen á los propietarios vinicultoros la elaboración y mejora de los vinos, y de este modo presentar vinos finos españoles en competencia con sus similares extranjeros en los mercados más importantes del mundo.

Creo que accediendo los Sres. Ministros á lo que he pedido con estas palabras, quedarán satisfechos los deseos de los vinicultores de Palencia, que considero son los deseos de todos los vinicultores de España.

Desde la Corte

Madrid 13 de Junio de 1894.

Sr. Director:

No hay nuevas noticias de Marruecos.

Los rumores pesimistas que anoche circularon no han tenido confirmación especial ni han sido desmentidos.

Generalmente se cree que la rebelión contra el nuevo Sultán ha estallado en varios puntos del Imperio y que ha habido ya luchas sangrientas.

Las potencias europeas toman toda clase de precauciones.

Por lo que á España toca el Gobierno ha acordado obrar con gran mesura y de acuerdo con Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

En la cuestión de Melilla, que nos era exclusiva, podíamos excedernos y cometer lijerezas, pero ahora hay que convenir en que toda mesura es poca.

El pago de la indemnización, así como otras cláusulas del tratado será hecho por el nuevo Sultán que buscará con esto ocasión de captarse las simpatías de Europa.

Si el Sultán no realizara el pago es seguro que Europa le obligaría á ello.

La sesión del Congreso ha carecido de interés.

En el orden del día se ha discutido una interpelación del Sr. Burgos contra el Reglamento de alcoholes.

A última hora recibimos un telegrama de Tánger que contiene algunas noticias nuevas.

Mohamed Torres, cumpliendo órdenes del Garnit ha enviado al nuevo Sultán cerca de 600.000 pesetas que ha podido recoger.

Ha llegado de Rabat la carta imperial dando cuenta de la proclamación. Esta carta será leída mañana en la Mezquita.

De todas partes del Imperio se reconcentran hacia Rabat partidarios del hijo proclamado, para formar á su lado un ejército que pueda acompañarle en las expediciones militares que habrá de hacer para castigar á los rebeldes y sofocar toda sublevación.

Se sabe oficialmente que han llegado al Riff noticias de lo ocurrido. En la kábila de Benisicar hubo un pequeño alboroto.

La sesión del Senado comenzó con la interpelación acerca de la situación económica de la isla de Cuba anunciada ayer por el Sr. Portuondo y esplanada hoy con gran conocimiento de los múltiples asuntos que dicho señor ha tratado.

Hace algunos años apenas se preocupaba nadie de aquellas provincias, que, aunque separadas de nosotros por inmensa extensión de agua, son tan españoles como Badajoz ò Barcelona.

Hoy la cuestión ha cambiado y asi se explica que se haya oido con gusto el extenso discurso del senador cubano, en el que lamentó el escaso precio que hoy alcanzan los azúcares antillanos, expuso datos muy interesantes acerca de los cambios, de la excesiva cantidad de plata que circula, etc. etc., y pidió la aprobación pronto del tratado hispano alemán, como medio de facilitar salida á los tabacos antillanos.

Al Sr. Portuondo contestó discretamente el ministro de Ultramar.

Después de otras preguntas de escaso interés, habló el Sr. Conde de Canga Arguelles para rogar al Gobierno resuelve el asunto del patronato de Filipinas inspirándose en la más estricta justicia y sobre todo respetando los derechos de la Iglesia y poniéndose de acuerdo con su actual representante, el pontífice León XIII.

La parte más notable de la sesión y la que fué oida por mayor número de senadores, la constituyó un discurso del ministro de Estado contestando á la serie de los que, durante cuatro días consecutivos, viene pronunciando el Sr. Duque de Tetuán.

Tuvo el Sr. Moret los períodos elocuentes de siempre, al refutar las afirmaciones del exministro conservador á pesar de que las cuestiones arancelarias como todas aquellas en que se citan números, no se prestan á grandes triunfos oratorios, y de que muchos de los argumentos que adujo han side traidos al debate varias veces.

Aludió nuevamente al *meeting* proteccionista de Bilbao, para demostrar que hay una buena parte de la organización que es tan enemiga de los conservadores como de los liberales, es decir, que no quiere tratados buenos ni malos.

Negó sean tan grandes como se ha supuesto los perjuicios á la producción nacional y citó las provincias y productos que resultan beneficiados y no perjudicados.

Una frase suelta, que sin duda *se le escapó* al Sr. Moret y que pasó inadvertida para los más, permite sospechar que el gobierno prepara algún medio extraordinario para conseguir se apruebe el tratado alemán.

¿Cual será ese medio?

El Consejo federal se reune esta noche en casa del jefe del partido Sr. Pi y Margall para leer el preàmbulo del programa y aprobar este documento definitivamente. Tengo entendido que el señor Vallés y Ribot, propondrá que se remita á los Centros Obreros de España, donde los antiguos federales deben promover meeting para realizar adeptos nombrándose comisiones, cuyos representantes vengan á Madrid para celebrar un meeting monstruo.

Ignoro si prevalecerá esta idea.

Suyo afcmo.—M.

Local y Provincial.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, satisfagan el importe de sus suscripciones lo antes que les sea posible, pues como fin de semestre, la aglomeración de trabajo en los últimos días es grande.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Berzosilla, Santervás de la Vega, Renedo de la Vega, Belmonte, Villodrigo, Boada de Campos, Baquerín de Campos, Pedrosa de la Vega, Pedrosa de Campos, Ventosa de Pisuerga, Villaherreros, y Lantadilla.

***

También ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Renedo de Valdavia del ejercicio de 1892-93.

Los precios que han fijado la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra á los artículos de consumo que hayan sido facilitados á tropas del ejército y Guardia civil en los cinco partido judiciales de esta provincia durante el mes de Mayo último, son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
Litro de aceite.	1	5
Quintal metrico de carbón. .	8	64
Id de leña.	2	43
Litro de vino.	«	28
Kilogramo de carne vaca. . .	1	16
Id de carnero.	1	6

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Antonio Sánchez, preso fugado de la carcel de Vecilla el 29 de Mayo último.

Hasta el día 18 del actual no se verá en esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral por jurados.

Ayer llamaban la atención de las personas que transitaban por la calle Mayor principal, los elegantes y artísticos transparentes que han colocado en los escaparates de su despacho, los propietarios de este periódico señores Alonso è Hijos.

La obra, debida al pincel del joven paisano nuestro D. Rafael López, no puede estar mejor sentida, revelando las condiciones que para el arte pictórico posee tan aventajado artista,

Los detalles de la obra constituyen un verdadero primor, y la idea concebida por el Sr. López, no puede sujetarse más á la verdad, ni estar mejor desarrollada. Tanto el retrato de Gutenberg, como los atributos de la tipografía, que figuran en uno de los transparentes, se destacan del modo que solo puede hacerlo el artista de corazón.

La obra es un modelo en su clase, y acreditan al Sr. López de artista de inspiración y de talento.

Reciba una vez más nuestros plácemes, y continúe cultivando el arte al que con tanto aprovechamiento se dedica, seguro de alcanzar algún día el premio debido á su laboriosidad y verdadero genio de artista.

En los nuevos presupuestos se dispone respecto al impuesto sobre los carruajes, que este se regule en lo sucesivo por el número de caballerías que cada contribuyente tenga destinadas al uso de aquéllos, aplicándose y exigiéndose una cuota por cada tronco ó por cada caballería, y además la suma de 50 pesetas por cada carruaje que posea el contribuyente de exceso á los que correspondan á las caballerías que sirvan de base al señalamiento de cuotas.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Asturias el eminente literato è ilustre novelista D. Benito Pérez Galdós, autor de *La de San Quintín*, cuyo drama que ha sido objeto de tantas contraversias, tuvimos el gusto de ver puesto en escena en nuestro teatro, durante la última temporada de nuestra feria de Pentecostés.

Se nos dice que algunas fabricas de jabón de esta Capital, arrojan al rio las legías que producen y que no tienen aplicación.

Como del río se suele tomar agua para el consumo, pudiera por tal causa ocurrir alguna alteración en la salud pública, y á fin de evitarlo, creemos que deben vigilarse por quien corresponda las márgenes del río, y prohibir, bien arrojar dichas substancias ó el tomar agua con dicho objeto.

Según nos participa nuestro corresponsal en Valladolid, ha recibido orden

M.C.D.2022

de estar preparado para marchar á Melilla al primer aviso el segundo batallón del regimiento de infantería de Toledo que guarnece aquella capital.

Tal orden obedece á preveer acontecimientos que pudieran surgir con motivo de la muerte del Sultán de Marruecos.

Hemos leído en un colega que en los círculos políticos de Madrid se habla del pensamiento que abriga el general López Domínguez de efectuar un importante relevo de guarniciones.

Como á nosotros siempre nos toca el chinazo cuando se trata de algún asunto que perjudique á determinadas poblaciones, bueno será que nuestro Municipio y representantes, se pongan en guardia, por lo que pudiera ocurrir.

Entusiasta recibimiento

Anteayer en el tren correo de Santander salió el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis con objeto de hacer la Pastoral visita á los arciprestazgos de Guardo y Castejón.

Para el efecto, había suplicado que en la estación de Mataporquera tuvieran preparada una máquina que en cualquier forma le condujera al segundo de los citados puntos.

El Sr. Manterola, Jefe de sección del nuevo ferrocarril de La Robla á Valmaseda, á pesar del poco tiempo de que disponía desde la hora en que tuvo noticia hasta la llegada de su Ilustrísima, preparó á esta y cuantas personas le acompañaban, entre las que accidentalmente se encontraba el Sr. Comandante Jefe de la Guardia civil, un dignísimo recibimiento, obsequiándolas con un esplèndido banquete.

Mientras este se celebraba los obreros, con gran entusiasmo y escaso tiempo, trasformaron una plataforma del nuevo ferrocarril en un coche, mitad cubierto y mitad sin cubrir, donde momentos después tomaron asiento los expedicionarios.

Durante todo el trayecto de Mataporquera á Castejón, no cesó el entusiasmo de cuantos se apercibieron del paso de su Ilustrísima, por la doble satisfacción que experimentaban al recibir la visita de este, trasportado en el nuevo ferrocarril que seguramente ha de reportar inmensos beneficios á la zona que cruza.

El clero, autoridades y vecindario de los pueblos que pudieron tener noticia del paso de su Ilustrísima, salieron á la estación á saludarlos y algunos como los de Cervera, á quienes llegó tarde la noticia, utilizaron cuantos medios les fué factible para trasladarse á Castejón y poder ofrecerle sus respetos.

Al paso por Cillamayor, donde se encontraban algunos señores Ingenieros de Minas de este Distrito, el entusiasmo fué grandísimo, suspendiéndose el trabajo por los mineros, que no cesaron un momento de vitorear á nuestro digno Prelado.

En el tren correo procedente de Galicia, ha salido hoy con dirección á Madrid, el Senader por esta provincia señor Martínez Durango.

Hoy se ha verificado en este Instituto el concurso al premio de la Asignatura de Aritmética y Algebra, habiendo alcanzado éste D. Isidoro Martín Pastor y la mención honorífica D. Lúcas Cebreiros Curieses.

En los exámenes de Retórica y Poética ha obtenido nota de sobresaliente D. Angel Andrés.

Reciban nuestra enhorabuena.

De mañana á pasado según dice nuestro estimado colega «La Crónica Mercantil» de Valladolid, terminarán en la Escuela normal de maestras los exámenes de prueba de curso de las alumnas matriculadas en enseñanza oficial, y el lunes, á primera hora de la mañana, darán comienzo los exámenes de las que tienen solicitado probar su aptitud, utilizando las ventajas que ofrece la libertad de enseñanza.

Damos la noticia con el fin de que llegue á conocimiento de las que están avecindadas fuera de Valladolid. y para que por ignorancia no sufran perjuicios por no presentarse á tiempo.

El excesivo número de alumnas que figuran en este último concepto, hará que se prolonguen los mencionados actos hasta fines del corriente mes teniendo que hacerse las reválidas en Julio, como viene sucediendo.

Interesamos la anterior noticia á las alumnas de nuestra provincia, que cursan sus estudios en la citada escuela.

Hemos recibido en esta Redacción el prospecto de la corrida de toros que se celebrará en León el día 24 del corriente, para festejar su popular y renombrada Feria de San Juan.

He aqui la lista de la cuadrilla que tomará parte en la corrida.

Espadas

Rafaél Bejarano (Torerito).—José Rodríguez (Bebé chico).

Sobresaliente

José Martín (Tarabilla).

Picadores

Rafaél Roldán (Quilín).— Agustín Molina.—Manuel de la Haba (Zurito).—Joaquín Rubio (Formalito).

Banderilleros

José Bejarano.—Antonio Bejarano (Fila).—Rafaél Martínez (Manene).—José Martín (Tarabilla).— Francisco González (Pataterillo).—Rafaèl Martínez (Cerrajillas).

Puntillero

Francisco Gonzàlez.

Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de D. Juan Sánchez, de Carreros (Salamanca), con divisa blanca y negra.

Snponemos que acudirán algunas personas de nuestra capital, para presenciar el espectáculo á que empiezan á mostrarse tan aficionados los leoneses.

Nos ha producido verdadera satisfacción al tener noticias de que un magnífico carruaje *Bregdocear* que desde hace unos cuantos días hemos visto rodar por las calles, y que ha llamado la atención de los inteligentes por su buena construcción, ha sido hecho en los talleres que nuestro estimado convecino D. Félix García tiene establecidos en la Avenida de Casado del Alisal.

Mucho nos satisfacen noticias de esta índole que demuestran el grado de progreso en que se encuentran las industrias, y que esta prueba de trabajo venga á demostrar que en Palencia pueden construirse carruajes que en nada desmerezcan á los que se adquieren en los grandes centros.

Felicitamos al constructor Sr. García y al encargante por la prueba que ha dado de protección á la industria local, deseando tenga imitadores.

PREMIO

Una persona propongo
Al autor de la invención
Que se titula el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Seccion festiva

MAL NEGOCIO
ó
LA FAMILIA DE LOS TUERTOS

Desde que á la Europa entera
dió la noticia el telégrafo
de que había fallecido
Muley Hassán en Marruecos
de una fiebre tifoidea
ó de un ataque de nervios
ó de calenturas, ó
de un atracón de pimientos,
(porque en esto todavía
no están conformes los médicos,)
todo el mundo se dedica
con más ó menos criterio
á publicar en la prensa
su opinión sobre el objeto.
Inglaterra, que es nación
que espera á echar el anzuelo
solamente cuando mira
que se halla el río revuelto,
opina que por ahora
lo mejor es estar quietos.
Francia dice que es preciso
prevenirse á todo evento
y estar con el arma al brazo
para evitar desde luego
si no estamos prevenidos
que nos llegue el agua al cuello.
Y Rebanal de las Llantas
y Frómista y Villovieco
y Lomas y Fuente Andrino
y Ampudia y Villar de Ciervos
y otras potencias que tienen
perfectísimo derecho
á estos asuntos, según
el artículo tercero
del *casus belli* firmado
por Cánovas en Mazuecos,
opinan que este negocio
se va á perder desde luego,
porque el difunto ha dejado
entre parientes y deudos
que se llaman á la parte,
una atrocidad de tuertos.
Y efectivamente, yo
no he visto en ningún imperio
una familia, señores,
más estropeada, cuernos!
Al que no le falta un ojo,
le faltan los dos, y aquellos
que el derecho tienen sano
no ven gota del izquierdo.
De modo que en la familia
del apreciable interfecto,
apenas si se reunen
cuatro pares de ojos buenos.
Al príncipe Mohamed
que es el hijo primogénito
del Sultán á quien Alhá
haya acogido en su seno,
le falta un ojo, no se
si acaso de nacimiento
ó porque se lo saltase
de un puñetazo otro tuerto.
El hermano del difunto,
Muley Araaf, que ahora creo
se marchó para Rabát
con el exclusivo objeto
de ver si el Emperador
le había en el testamento
dejado un par de babuchas
siquiera como recuerdo,
tuerto también. Muley Shura,
un apreciable sujeto
primo hermano del Sultán,
tuerto también; y ahora leo
que Abdul-Amín el tutor
que se encarga del Gobierno
hasta la mayor edad
del exclusivo heredero,
es de Tortosa asimismo,
pues aunque tiene completos
los dos ojos.. vamos, vé
no mas que por uno de ellos.
¿Y quieren hoy las potencias
al meditar en todo esto
que habiendo tanto torcido
venga el negocio derecho?
¡No señor! Habiendo allí
tanto príncipe imperfecto,
¿cómo quieren que resulte
el caso? ¡tuerto, hombre, tuerto!!
¡Conque si teniendo dos
ojos Sagasta, nos vemos
mal regidos hace ya
próximamente año y medio,
figúrense usted, porra,
que sucederá en Marruecos,
rigiendo ese Abdul-Amín
solo con uno el imperio!!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 14.—Muy poco concurrido se ha visto el mercado celebrado hoy y en el que se ha pagado el trigo á 37 reales las 92 libras y á 22'50 la fanega de cebada.

Los campos presentan buen aspecto.

—

VILLADA, 13.—Las entradas de cereales y legumbres que hubo en este mercado, así como los precios á que se han cotizado, son los que siguen:

Trigo 200 fanegas de 35'75 á 36'25 reales las 92 libras; cebada 60 de 23 á 24 reales fanega; centeno de 28 á 29; avena de 17 á 18; garbanzos de 60 á 108; alubias de 54 á 72; muelas de 36 á 38 y patatas nuevas de 10 á 11 reales la arroba.

El mercado de ganado mular y caballar se ha visto animado haciéndose las concertaciones á buenos precios. En lanar se presentaron 2.500 cabezas, valiendo los carneros de 72 á 80 reales uno, de 78 á 86 las ovejas emparejadas y de 32 á 40 los corderos.

De ganado vacuno hubo á la venta 260 reses de las cuales se vendieron 170, pagándose lo destinado para degollar de 50 á 57 reales arroba.

Por varíos labradores se han ofrecido 3.000 fanegas trigo á 36'50 reales las 92 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.

El tiempo y los sembrados buenos.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 13.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo, habiéndose pagado de 37 á 37'50 reales.

De centeno se tomaron 100 fanegas al precio de 28'50 reales la fanega.

La entrada en el Canal fueron de 400 fagas trigo que pagaron de 36'75 á 37'25 reales.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 13 Al detall en el mercado que se ha celebrado hoy se pusieron á la venta 400 fanegas trigo, rigiendo el precio de 36 reales para las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 36'50 reales igual cereal y peso, no habiéndose efectuado ninguna operación.

Floja la tendencia del mercado.

Tiempo beeno.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—San Vito, San Modesto, Santa Crescencia mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 14 (10 m.)

El testamento del Sultán

Continúan recibiéndose noticias de Tanger, que se relacionan con el fallecimiento del Sheriff de Marruecos Muley Hassam. Las últimas que han llegado, manifiestan que el Sultán dejó su testamento político hecho con fecha muy anterior á la de su muerte. En dicho documento ordena que se nombre un Consejo de Regencia que entienda en todos los asuntos del imperio durante la menor edad del príncipe Abd-el-Azis, y hasta que este pueda gobernar por si solo.

—

MADRID 14 (2'25 t.)

El Consejo de hoy

Acaba de celebrarse en Palacio el Consejo de costumbre, bajo la Presidencia de la Regente. Después del discurso del Sr. Sagasta ocupándose en los asuntos de actualidad, dió cuenta minuciosa del suceso ocurrido en Marruecos, reflejando en su opinión, que no son de temer los conflictos que preveen algunos, con relación al último Tratado, ratificado por el Sultán y nuestro Embajador Extraordinario.

La firma

Los decretos que se presentaron á la firma de S. M. no revisten importancia. Uno de ellos se refiere al crédito consignado para cubrir las atenciones del ejército en Mindanao, y otro para la recomposición del cable en aguas de Tánger.

Consejillo

A la salida de lás regias habitaciones, se reunieron los Ministros en la Subsecretaría de Estado. En ella se ocuparon del conflicto suscitado en la Alta Camara, acordando esperar la actitud en que se coloque la Comisión de Tratados. Con relación al asunto de Marruecos acordaron estar á la espectativa de la decisión que tomen las Potencias, respecto al reconocimiento del nuevo Sultán.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y en la de París 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

Adminirtrcion: Cortes, 276, entresuelo.—Barcelona.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Aventadora perfeccionada

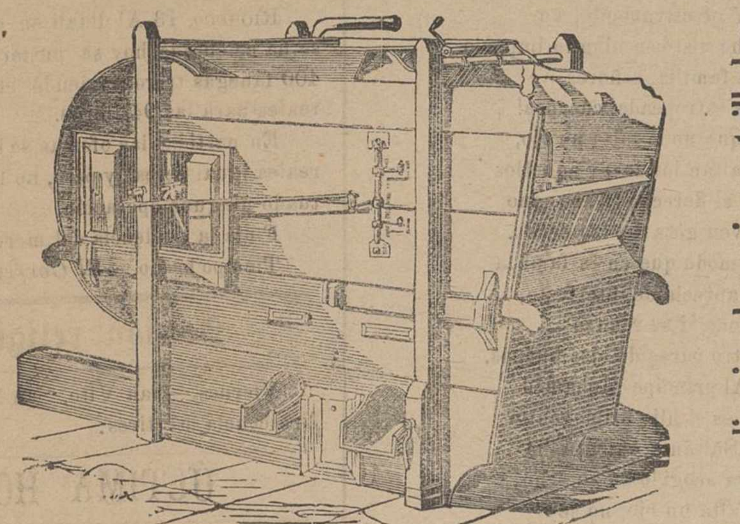

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERDHON Y C.ª

Fernando VII, 34 entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

Gran Tejería mecánica
de
CÁNDIDO GERMAN

PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particularmente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosin que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.º

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallásе de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

JOSÉ MURGUÍA
PROFESOR DE PIANO

Canto *Di Camera* y composición, ofrece al público en general sus servicios, á domicilio ó en el propio, calle Mayor principal, núm. 108, 2.º

Precios convencionales

GRAN NEGOCIO

Se traspasa el acreditado establecimiento de *Café* y *Fonda Universal* de Regino Moro, en Villada.

Tiene Casino en el piso principal, que le sirve dicho café.

Para detalles y precios, dirigirse á dicho Regino.

BOCOYES

Se venden sesenta de treinta y ocho y cuarenta cántaras.

También se vende una NORIA de hierro dulce, con veinticinco cangilones de doce litros de cabida cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA

Hace falta uno, que sepa cumplir con su obligación, en la de Fontana é Hijo, calle Mayor pral., núm. 68, Palencia.

SENSITIVA

Polka para piano: Se encuentra de venta «copia manuscrita,» en casa del autor, calle Mayor, 108

al precio de 1,50 pesetas

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse, calle del Hospicio, número 10.

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas* ó *fudres como tinos ó conos,* que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Julián García, en Magáz.

AMA DE CRIA

Una viuda, de 34 años, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Julian Alvarez, calle Mayor Antigua, núm. 87.

CARROS

Se vende uno de par y otro de varas, ambos en buen uso.

Dirigirse á Mariano Gatón, en Grijota.

Las hermanas modistas, Ediberta y Julia Abastas, calle de Zapata, número 6, confeccionan trajes para señoras, caballeros y niños, cosen en blanco y á domicilio.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

M.C.D.2022